

NORMAS DE PUBLICACIÓN (2025)

INFORMACIÓN GENERAL

La *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF (RCyT. CEF)*, editada por el Centro de Estudios Financieros, SL, con ISSN 2695-6896 (en versión impresa hasta el número 501) e ISSN-e 2792-8306 (en versión digital), se publica desde 1981 de forma ininterrumpida con una periodicidad mensual (12 números en 11 volúmenes –los números de agosto y septiembre editados en un mismo volumen–).

La *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF* tiene como objeto primordial colaborar en la difusión de los trabajos de investigación científica en las áreas de derecho financiero y tributario, tributación, Hacienda Pública, fiscalidad internacional y comunitaria, contabilidad, auditoría e información no financiera o en materia de sostenibilidad. Además, entre estos trabajos de investigación, se incluyen cada año los estudios galardonados y los seleccionados como de especial interés por el jurado del Premio Estudios Financieros en las modalidades de tributación y contabilidad.

Junto a todos estos contenidos, la suscripción a la revista implica la recepción quincenal de un boletín informativo donde se recopilan, comentadas o reseñadas, las novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales.

Esta revista es de acceso por suscripción (150 €/año), con posibilidad de solicitar números sueltos (35 € por número) a través del correo info@cef.es, estableciéndose un periodo de embargo de 12 meses y siendo el resto de acceso gratuito.

Los contenidos de la revista están disponibles en la página web <https://revistas.cef.udima.es/index.php/rcyt/index>

Esta publicación no cobra tasas por envío de trabajos ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos. Las colaboraciones se abonarán una vez publicadas.

La *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF* considera que los datos formales expuestos a continuación son de obligado cumplimiento para cualquier tipo de contribución enviada a la publicación. Su inobservancia conlleva el rechazo del manuscrito.

I. ENVÍO

Los artículos se enviarán a través de la plataforma de gestión OJS de la revista <https://revistas.cef.udima.es/index.php/rcyt/index>

- Los artículos se enviarán en formato Microsoft Word.
- La carta de originalidad puede enviarse en formato Word o PDF.

Debe tenerse en cuenta, de cara a identificar la sección a la que se dirigen los envíos, que los contenidos de la revista incluyen:

- Estudios doctrinales resultantes de investigaciones originales de las áreas tributaria y contable (secciones de «Estudios de tributación» y «Estudios de contabilidad», respectivamente).
- Análisis doctrinal y jurisprudencial de tributación.
- Casos prácticos de tributación.
- Análisis doctrinal de contabilidad.
- Casos prácticos de contabilidad.